

Sesión N^o 1207 - Extraordinaria
 Celebrada el 23 de Junio de 1950. -

Presidió el señor Crucco; asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chiurini, Letelier, López, Opitz, Pico, Valdés y Wackholtz, el Gerente señor Maschke, el Sub-Gerente Secretario señor del Río y el Pro-Secretario señor Cerda.

Fondo Monetario Inter-
nacional.

Régimen de votación. - El señor Presidente manifestó que el objeto de la presente sesión era someter a la consideración del Directorio la parte del acta de la sesión celebrada el miércoles 21 recién pasado, que versa sobre el régimen de votación del Directorio del Fondo Monetario Internacional y al mismo tiempo recabar su asentimiento para otorgar una copia de ella al Ministro de Hacienda y Director del Banco, señor Carlos Dial que la ha pedido con urgencia.

A continuación el señor Gerente, ampliando lo mani-

fectado por el señor Brucco, explicó que el señor Ministro lo había llamado a su Oficina para tratar de aclarar algunas expresiones que se contenían en la versión de las sesiones del Senado a propósito de la discusión habida sobre el sistema de votaciones en el Consejo Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.

En efecto, en sesión de 21 del actual se dice que "el señor Marchke había manifestado su extrañeza ante las declaraciones del señor Ministro de Hacienda respecto del Informe del señor Garraquá."

Estimo, agregó el señor Marchke, que en esta versión ha habido una lamentable falta de redacción, porque en ningún momento su extrañeza ha ido dirigida a las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, sino a las opiniones que en su presencia dió el señor Vial, el Director Ejecutivo del Fondo señor Garraquá, opinión que a su juicio no se conformaría al texto mismo del Convenio sobre Fondo Monetario, suscrito por el Gobierno de Chile, ni tampoco se concilia con las expresiones contenidas en informe escrito del señor Garraquá, de fecha 12 de Abril último.

A pedido del señor Vial, manifestó el señor Marchke, que no tendría inconveniente en aclararle esta situación por escrito, a fin de derivar cualquier mal entendido derivado de la forma como estaba redactado el párrafo a que se ha venido refiriendo.

El Ministro de Hacienda le solicitó, además, la copia del acta pertinente a este asunto, a lo cual le expresó que creía no habría inconveniente tan pronto como fuera aprobada por el Directorio y previo acuerdo del mismo. Sin embargo, por la urgencia que tenía el señor Ministro en este asunto y ante la dificultad de reunir la opinión individual de cada uno de los señores Directores sobre el acta parcial, se creyó más conveniente realizar una sesión extraordinaria con este objeto ya fin de autorizar la entrega de una copia de ella.

El señor Presidente manifestó que si bien, en su opinión, el motivo señalado no era causa suficiente para reunir extraordinariamente al Directorio, accedió a ello como una deferencia especial hacia el señor Ministro de Hacienda, habida consideración a que el señor Vial es, al mismo tiempo, Director del Banco.

El señor Amunátegui dijo que en atención a que las observaciones del Ministro de Hacienda con respecto a las declaraciones del señor Marchke se habían originado de lo expresado por él en el H. Senado, estimaba que debía informar sobre lo que había ocurrido.

Al efecto explicó que tenía conocimiento, por haber sido preguntado en más de una oportunidad al señor Marchke y por el texto del Convenio de Bretton Woods, que reglamentariamente las votaciones en el Directorio del Fondo eran ponderadas, es decir, en relación con el número de votos que presentaba cada Director, y que por eso, al declarar el señor Ministro que la votación

sobre la reciente proposición de Chile se había perdido por un estrecho margen de 7 votos contra 6, le había hecho ver que no lo creía posible debido a que el reglamento no contempla votación individual sino por verada. A esto respondió el señor Ministro que esta información la había obtenido directamente del Director del Fondo señor Garraquá, durante su permanencia en Chile. Al mismo tiempo solicitó que el Senado dirigiera un oficio al Gobernador del Fondo en representación de Chile, señor Maschke, consultándole la veracidad de la declaración, ya que también había tenido ocasión de conversar con el mencionado Director.

En estas circunstancias, dijo, y antes de que el Senado, como se había acordado, espiciara ese oficio, el señor Ministro lo hizo de inmediato y en forma personal por medio de una carta en que pedía al señor Maschke que certificara si era efectivo que el señor Garraquá dijo que la votación en referencia se había perdido por un voto, sin tomar en cuenta los porcentajes de votos. La respuesta del señor Maschke, si bien ratifica que el señor Garraquá expresó verbalmente lo que afirma el señor Ministro, transcribe además una parte de un informe del propio señor Director mencionado en que se citan los países miembros que representaban tanto los 7 Directores que votaron en contra como los 6 que lo hicieron a favor, y en que se menciona especialmente que el Director representante de los Estados Unidos, cuyo voto fue contrario a la proposición chilena, representa por sí solo un 30% de los votos. Esta última parte de la carta del señor Maschke no fue leída en el Senado por el señor Vial, lo que originó un incidente con el señor Ministro.

Como queda explicado, dijo el señor Amunátegui, en ningún momento el señor Maschke ha caído en contradicciones, puesto que su explicación dada en el Directorio del Banco y su respuesta a la consulta de señor Ministro de Hacienda coinciden en todas sus partes.

El señor Castelblanco afirmó que lo manifestado por los señores Amunátegui y Maschke en la sesión del miércoles 21, bastaba con que fuese ratificado por ellos mismos. Sin embargo, en atención al deseo del señor Ministro de Hacienda de obtener con prontitud una copia de la par-

te del acta que versa sobre una materia que le interesa y en consideración a la armonía que debe existir con el Supremo Gobierno, no estubo objetable que se hubiera procedido a citar al Directorio a una sesión especial con el fin indicado.

A continuación el señor Aldunate manifestó que no atribuía importancia alguna a que el Directorio del Fondo se limite a computar los votos individuales de sus Directores cuando ocurre, como fue el caso de la votación habida respecto a la consulta del Gobierno de Chile, que se obtiene igual resultado por medio de la votación ponderada. Por otra parte, expuso, que no consideraba motivo suficiente para citar a sesión extraordinaria el deseo del señor Ministro de Hacienda en orden a obtener copia del acta sobre una materia que no tiene mayor trascendencia.

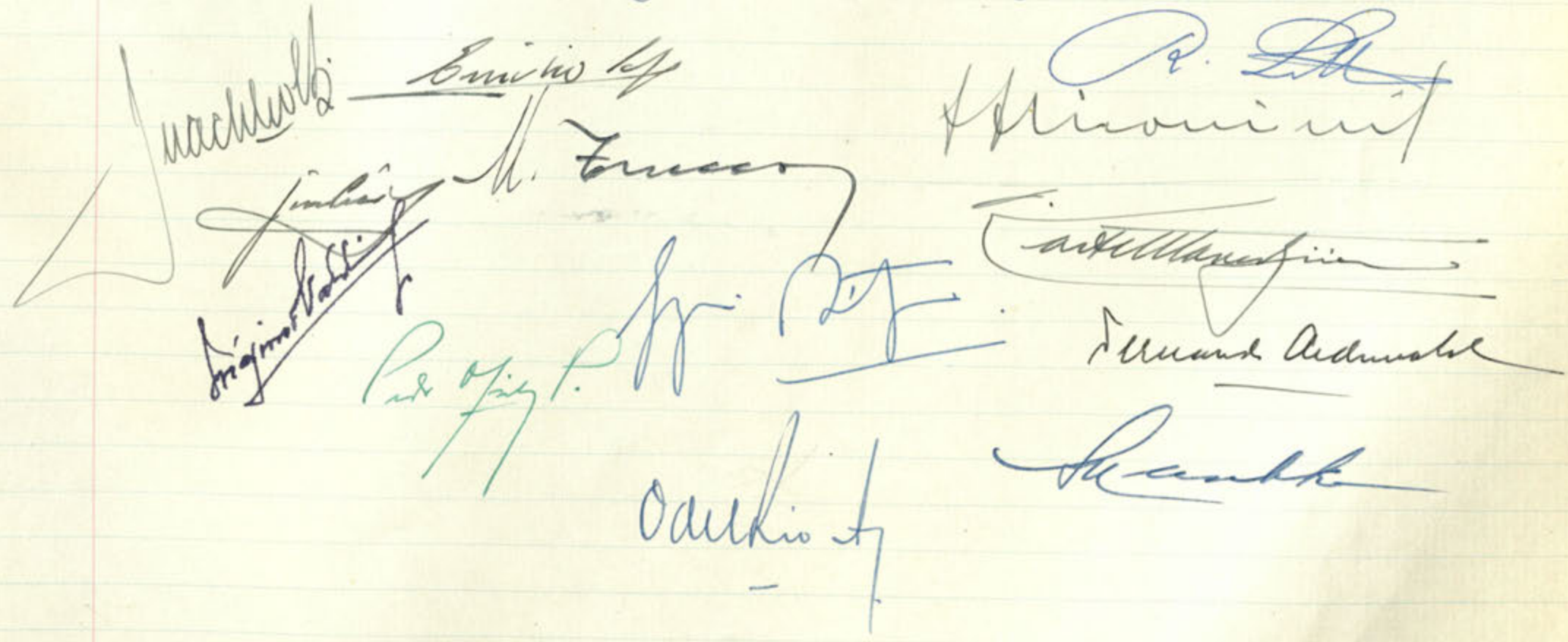
El Sub-Gerente Secretario, antes de dar lectura al acta de la sesión anterior, manifestó que debido a la brevedad del tiempo transcurrido desde la última sesión ordinaria, había sido imposible dar término a la redacción completa de ella y que, por lo tanto, sólo podría someter a la consideración del Directorio la parte relativa al régimen de votación del Directorio del Fondo Monetario Internacional, que es la materia que interesa al señor Ministro.

Varios señores Directores, entre ellos los señores Aldunate y Castellblanco, se manifestaron contrarios al procedimiento de aprobar un acta sin que esté completa.

En esta emergencia, el señor Presidente manifestó que él entendía que el Directorio no debía pronunciarse sobre la redacción de sólo una parte del acta, postergando este trámite para la sesión ordinaria del Miércoles 28.

Así se acordó.

Se levantó la sesión



 A collection of handwritten signatures in blue and black ink, arranged in several rows. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but they represent the members of the board mentioned in the text.